

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

Año XLIV.-2.ª época

JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1934

Número 14.052

PREMIO A LA HONRADEZ

Recientemente publicó la Prensa el rasgo de honradez llevado a cabo en Madrid por el obrero parado Florencio Trigueros, que encontró una cartera con 475 pesetas y la devolvió a su dueño por mediación de la Comisaría del Centro. Tan simpático acto merece destacarse, precisamente porque el protagonista es obrero parado, y debido a estas circunstancias, tiene doble mérito.

De cómo la reacción ciudadana actúa ahora con mayor celo y encendido entusiasmo que antes, nos lo demuestra la segunda parte del hecho que comentamos. La Asociación de la Prensa de Madrid, hizo un llamamiento a los ciudadanos madrileños con objeto de recompensar este rasgo de honradez, invitándoles a contribuir con veinticinco céntimos.

El requerimiento fué atendido de tal forma, que en poco más de veinticuatro horas se recaudaron 2.600 pesetas, cantidad que le ha sido entregada a Trigueros inmediatamente.

A propósito de este acto de honradez del obrero madrileño, recordamos otro análogo realizado hace años en Palencia por una familia humilde.

Unos chicos, hallándose jugando en el Paseo del Salón, a primera hora de la noche, junto a la cascada, recogieron ciertos papeles que por allí había. Los llevaron a su casa, y los padres, con el natural asombro, vieron que se trataba de billetes del Banco de España, en cantidad aproximada a 500 pesetas.

Sin titubear siquiera, los padres de las criaturitas se presentaron en la Jefatura de Policía, entregando los billetes. La noticia del hallazgo se hizo pública en los diarios locales; pasó tiempo, el suficiente para que de este hecho tuviera conocimiento el dueño de la citada cantidad.

Como toda gestión para averiguar la persona a quien le pertenecían, resultó estéril, las 500 pesetas fueron destinadas a fines benéficos, excluyéndose del percibo del socorro, a la honrada familia de los pequeños que habían encontrado los billetes en el Salón.

Entonces, dígame lo que se quiera, se cometió una notoria injusticia.

Ahora, en el caso reciente del obrero madrileño, la reacción ciudadana tuvo un gesto generoso, digno de aplauso. Cuando, por desdicha, son tan frecuentes las agresiones contra las personas y la propiedad, cuando hay tanta mala fe y tanta falta de conciencia, un rasgo de honradez como el que ejecutó ese humilde obrero, falta de jornal, quizá teniendo en misera situación a sus familiares, merece no sólo la felicitación y premio de las autoridades, sino también la gratitud y ennoblecimiento de todos los ciudadanos de orden, y la cooperación de éstos para que encuentre colocación que le permita atender a sus necesidades más perentorias.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

(Comité local de Palencia)

ENSEÑANZAS DE DAMAS AUXILIARES VOLUNTARIAS DE LA CRUZ ROJA

Terminado el periodo de matrícula para los cursos oficiales de Damas de la Cruz Roja, se comenzarán en los primeros días del próximo mes de enero en condiciones reglamentarias y con autorización de la superioridad.

Las lecciones de primer curso serán los martes y sábados de cada semana, a las cinco y a las siete de la tarde, en el local de los Dispensarios de la Cruz Roja, calle de Santo Domingo, número 13, y estarán a cargo del profesor encargado de la Consulta de Vías Urinarias, don Miguel Urbán Nagera, asistido por los profesores don Alfredo Prieto Vidal y don Antonio Bujedo Villagra, jefes, respectivamente, de las Consultas de enfermedades nerviosas y mentales y de enfermedades del aparato digestivo.

Las lecciones del segundo curso tendrán lugar los lunes y viernes de cada semana, también a las cinco de la tarde, y en el mismo local y serán dadas por el médico jefe de los Dispensarios encargado de la Consulta de enfermedades del aparato digestivo, don Rafael Navarro, y auxiliado por los señores profesores don Félix Núñez y don Tomás R. Alonso, médicos en cargo, respectivamente, de las Consultas de enfermedades de los niños y de enfermedades del aparato respiratorio.

Las lecciones prácticas tendrán lugar en los mismos Dispensarios y en otros establecimientos benéficos de la localidad en los días y horas que se establezcan oportunamente.

Las alumnas que han solicitado su matrícula dentro del plazo cumpliendo todos los requisitos reglamentarios han sido las señoras y señoritas siguientes, que constituirán el grupo de alumnas de estas enseñanzas que tan brillante éxito han tenido en el curso anterior.

Primer curso.—Señoras doña Tomasa F. Lomana, Anita N. de Gueza, Eladia López de Gueza, señoritas María del Pilar Mesozo Spínola, María de los Angeles Braña, Eufemia Tejedor, Julia Castellero Bera, Concepción Villanueva Moratínos, Concepción Cubillo Valverde, Concepción Herrero Alonso, Isabel Ramos Luis, Jacinta Franco Peña, Carmen Nieto Peña, Dolores Santolalla y Alonso, Pilar F. Lomana, Jesusa León,

Carmen del Olmo Monge y Mercedes del Olmo Monge. Segundo curso. D.ª María Luisa Doncel de Navarro, D.ª Vicenta Soria Jiménez, señoritas Eufrasia Estébanez, Jacinta Roa Rodríguez Blanco, Carmen Morales Mayo, Consuelo Marcos González, Isabel Reinoso Estébanez, Elisa Paisán del Mazo, Natividad Liquez Díez, Eusebia García Pastor, Luisa Manteca Manteca, Dolores F. Retuerto, Nieves Paisán del Mazo, Marina Bartolomé Soria, Paula Ortega Arconada, Margarita Miguel Ortega, Tomasa Azofra Cepeda, Felicia Villalazán Pérez y Teresa Fuentes Gardo.

Las clases comenzarán, para el segundo curso, el día 7 de enero próximo y para el primer curso el día 8 del mismo mes.

Los Consultorios siguen funcionando, y muy concurridos por los enfermos menesterosos que son objeto de este auxilio, con arreglo a la distribución que, a partir de esta fecha, será como sigue.

Enfermedades de los niños.—Doctor don Félix Núñez Menéndez, los lunes y viernes, a las seis de la tarde.

Enfermedades nerviosas y mentales.—Doctor don Alfredo Prieto Vidal, martes y sábados, a las siete de la tarde.

Enfermedades del aparato respiratorio.—Doctor don Tomás R. Alonso, viernes, a las cinco de la tarde.

Cirugía.—Doctor don Agustín P. Higuelmo, jueves y sábados, a las seis de la tarde.

Enfermedades vías urinarias.—Doctor don Miguel Cebrián Nagera, martes y sábados, a las cinco de la tarde.

Enfermedades del corazón.—Doctor don Rafael Navarro García, lunes, a las siete de la tarde.

Enfermedades del aparato digestivo.—Doctor don Antonio Bujedo Villagra, martes y sábados, a las diez de la mañana.

GOBIERNO CIVIL Ropero Escolar Católico EDUCACION Y CULTURA El rincón de la zona minera de Asturias que se salvó de la invasión atea

MANIFESTACIONES DE DON VICTORIANO MAESSO

Al recibir esta mañana a los informadores el señor Maesso, les dijo que se hiciera saber a los obreros los obstáculos que hay en Asturias para la colocación de los que proceden de otras provincias. Por lo tanto, no deben dirigirse a dicha región, ya que la afluencia de brazos en la misma agravaría el problema del paro.

Refiriéndose después a la fundación benéfica de mañana, manifestó que no había invitaciones, pues todas las entradas son de pago. Por su parte, teniendo en cuenta la finalidad de la fiesta, abonó su palco.

DE VIGILANCIA Habiendo comenzado a hacer uso de la licencia que se le ha concedido, el comisario jefe de Policía don Teodosio Salán, se ha encargado de la jefatura el inspector don Antonio Fernández.

SUCESOS

HURTO DE GALLINAS En la Comisaría de Investigación y Vigilancia compareció don José Juárez Capilla, de 36 años de edad, casado, perito agrícola del Estado, con destino en la Granja Agrícola de esta ciudad, denunciando que en la noche pasada han sido sustraídas del gallinero de dicha granja, seis gallinas y un gallo de raza del país, que valora en 65 pesetas, ignorando quién sea el autor o autores del hecho. La Policía practica las oportunas diligencias para descubrirlos.

INTENTO DE AGRESION En la Comisaría compareció anoche los serenos municipales Bonifacio Onecha, y Juan Baldaez, presentando al que dijo llamarse Julián Alaro González, de 45 años, casado, jornalero, con domicilio en la calle Mayor Antigua, número 30, el que, debido al estado de embriaguez en que se encontraba, intentó agredir con una navaja a su esposa Primitiva Fernández, impidiéndolo un hijo de ambos, llamado Victoriano, de 22 años, el cual resultó con una herida cortante en el dedo índice de la mano derecha, que se produjo al arrebatar la navaja a su padre. El asunto pasó al Juzgado municipal.

Dándose el caso frecuentemente de presentarse ante esta Junta Superior denuncias anónimas por infracción de la tasa oficial establecida para el trigo en el Decreto de 24 de noviembre último, se advierte a todo género de denunciantes en esta forma que quedará desestimada desde luego la denuncia por este solo hecho, advirtiéndole que la tramitación del expediente en forma legal requiere documentos o pruebas acreditativas de dicha infracción, sin cuyo requisito no se la dará curso.

Se advierte a todos los Ayuntamientos de la provincia que transcurrido con exceso el plazo que confiere a todas las delegaciones locales el Decreto de 24 de noviembre último para hacer entrega de la documentación de las extinguidas Juntas locales de contratación y la relación de existencias de tenedores de trigo, de no dar cumplimiento a este servicio en el plazo improrrogable de cinco días a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial", a propuesta de las respectivas Juntas Comarcales, serán impuestas las sanciones que determina la legislación vigente en materia de abastos.

Presentadas ante esta Junta Superior diversas instancias por los Ayuntamientos y entidades agrarias de la zona comarcal de Castromocho, esta Junta Superior ha tomado el acuerdo irrevocable, en vista del resultado de la información abierta, asignar como capitalidad de dicha zona comarcal a Castromocho, debiendo por consiguiente darse cumplimiento a los respectivos servicios que en relación con las Juntas comarcales establece el Decreto de 24 de noviembre último, teniendo presente la citada designación.

Vista la instancia presentada por el alcalde presidente de la Delegación local de Soto de Cerrato e igualmente la que pre-

LOS CURSILLISTAS DE 1933 SIN COLOCACION

En el ministerio de Instrucción pública han facilitado la siguiente nota: "La orden de 21 del actual, inserta en la "Gaceta" del 22, convocando a los cursillistas de 1933 pendientes de colocación, para elección de plazas vacantes, responde a lo prevenido en el decreto de 23 de Octubre y a que sean previstas cuantas más vacantes sea posible, así como el nombramiento de los cursillistas que insistentemente lo venían solicitando.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

CARTELERIA

Teatro Principal.—Hoy, jueves, dos funciones, a las siete y media y diez y media, con la monumental película "Matando en la sombra". Salón Novedades.—Hoy, la grandiosa película cómica "¡Baya noche de bodas!", y estreno de la gran superrevista universal "A mí me gusta así". Mañana, "La emisora fantasma".

Cinema España.—Sesión continua, de cinco a diez, con la película "Huefanos de Budapest".

Un comentario de "Informaciones"

La suscripción en favor de la fuerza pública ha servido para señalar quiénes están al lado del orden y quiénes en contra de él

MADRID.—"Informaciones" comenta la reciente suscripción nacional abierta para premiar a la fuerza pública, y dice: "El total de lo recaudado para festejar al Ejército, pasa de los diez y seis millones de pesetas. En España, no alcanzó jamás una suscripción pública cantidad tan considerable. Pero sobre la cantidad del dinero, sobre los millones de pesetas, está la cantidad de entusiasmo, los millones de suscriptores.

Puede decirse, sin hipérbole, que toda España, desde el menestral al poderoso, acudió con su óbolo de gratitud. La España oficial, desde el ministro al temporero, no aguardó requerimientos oficiosos: con espontaneidad apresurada llenó las listas. La España agrícola, industrial y mercantil tuvo representaciones importantes. La España científica, literaria y artística, allegó también sus posibles. La Prensa ofició con sus altavoces; el teatro con sus farsas; el cine con sus proyecciones. Estudiantes y obreros mostraron en aulas y talleres su diligencia para engrosar la suscripción realmente nacional, puesto que toda la nación participó en ella, puesto que nadie se excluyó de ella.

Es decir, alguien se excluyó. Se excluyó el sectario político, cuyo dicho es la convivencia y cuyo hecho es el rencor implacable. Se excluyeron aquellos Ayuntamientos donde aún dominan "las izquierdas"; aquellos partidos que, lejos de honrar al Ejército—por cuya custodia España está libre de las hordas—secundaron los manejos masones y las calumnias socialistas, ue tienden vanamente a desprestigiarlo; aquellos hombres que, lejos de su condición de españoles, afrontan a España con sus odios.

La suscripción, como el harnero bíblico, ha cernido el espíritu popular, a un lado los millones de ciudadanos que reúnen en suscripción voluntaria diez y seis millones de pesetas; al otro lado, este puñado de sectarios que, por odios irreductibles, promueven terminantemente a sus secuaces que den un céntimo, o bien, en un alarde "intelectual", en vez de recaudar para los soldados que han salvado a España de incendiarios y de asesinos, inician, en el brindis de un banquete, la recaudación para los propios asesinos e incendiarios..."

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos consiguientes. Palencia, a 27 de diciembre de 1934.—El Presidente.

Labradores

Epoca de descanso corporal para el agricultor, pero también época de trabajo intelectual. Lee, estudia y reflexiona, sobre los problemas que de una manera directa te afectan; sacarás mucho provecho. Sabed que hay una Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, que obliga a todo agricultor, tenga obreros fijos o temporales, a estar asegurado en una Mutualidad. Cumple la Ley de Accidentes del Trabajo, del modo más conforme con tus intereses.

Para algo la Federación Católica-Agraria de Palencia, por acuerdo de sus asociados en Asamblea general, ha formado una agrupación, creando MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial suya, con vida independiente de la misma, para que las pesetas de los agricultores no vayan a parar a los extraños.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, en el ejercicio de 1933, su primer año de vida, llegó a constituir un fondo de reserva de pesetas 4.191,69.

Es de tener en cuenta, que MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA es la Mutualidad de CUOTAS MAS REDUCIDAS EN ESPAÑA, así reconocido en la Asamblea de Mutualidades celebrada en Madrid en 17 y 18 de Mayo del corriente año, convocada por la Caja Nacional de Seguros de Accidentes y publicado por el Instituto Nacional de Previsión, en sus publicaciones de información.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA no es una empresa ni un negocio, sino una hermandad de labradores de tu misma provincia, de todos conocidos. Acudid a aseguraros en MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, Mayor Principal, número 15.

EL RINCÓN DE LA ZONA MINERA DE ASTURIAS QUE SE SALVÓ DE LA INVASION ATEA

Lo fué, siquiera sólo en parte, aquel al que irradian las obras sociales implantadas por el marqués de Comillas, modelo insuperado de patronos católicos, en la Hullera Española.

La obra social en la Hullera Española, como la idea y organizó el marqués con la cooperación y el acuerdo unánime del Consejo de la Sociedad y con la inmediata dirección de don Santiago López, fué completa e integradora. Puso por encima de todo, como correspondía a la esencia católica de su espíritu, los intereses religiosos, la conservación y perfeccionamiento de la fe y buenas costumbres en las familias mineras que trabajan en el coto de Aller.

Por los años de 1883, en que tomó a su cargo las minas, eran los valles de Aller, de Mieres, Turón y Langreo muy cristianos, y las familias que en ellos vivían, morigeradas y pacíficas. El socialismo, con sus propagandas ateas y materialistas, transformó después en gran manera a las gentes de esos valles, donde los obreros apenas, hoy, practican la Religión y frecuentan las iglesias, a excepción del valle de Aller, que, a pesar de influencias tan pestíferas, durante treinta años se conservó en toda su pureza religiosa y en los años siguientes hasta hoy permanece en gran mayoría de sus habitantes fiel a la Religión.

La razón de esta diferencia religiosa entre la cuenca minera de Aller y las otras cuencas mineras no es otra, sino que el marqués al instalar y establecer las explotaciones cuidó sobre todo de la religión de los mineros.

En su juicio no cabía lo que para la mayor parte de los patronos es máxima corriente: que una Sociedad minera es solamente para producir carbón, y que por tanto se ha de desentender de preocupaciones religiosas y gastos ajenos al negocio. El marqués pensaba de otro modo: creía un deber de conciencia que junto a las explotaciones productivas y al rededor de las viviendas de los mineros eran necesarios los templos para dar culto a Dios y las escuelas católicas para la educación de los hijos e hijas de los trabajadores. Y por eso levantó y reconstruyó iglesias, auxilió a los párrocos, instituyó los capellanes de las minas y cuajó de grupos escolares el territorio de la Hullera Española.

La Empresa construyó de nueva planta la preciosa iglesia románica de Bustiello que costó 500.000 pesetas; contribuyó para la edificación de la de Ujo con 150.000, para la de Moreda con 200.000, para la de Santa Cruz con 40.000; levantó el crucero de la iglesia de Boó y reparó la de Villallana. Además de los auxilios que presta a los párrocos por sus ministerios espirituales, y las limosnas que daba para las misas anuales que preparaban a los obreros para el cumplimiento pascual y celebración de las fiestas religiosas, la Hullera Española sostiene cinco capellanes para fomentar la vida cristiana y la práctica de la religión.

Con estos auxilios espirituales se comprende fácilmente el por qué se ha podido mantener la religión en las minas de la Hullera Española, el por qué se llenan los templos de fieles en los días festivos, el por qué en la parroquia de Santa Cruz, este mismo año, y pongo sólo este ejemplo, la Comunión Pascual subió a 600 hombres mineros adultos. En vida del marqués y don Santiago, la Adoración Nocturna contaba con dos centenares de mineros que pasaban la noche, después de haber pasado el día en los trabajos duros de la mina, ante el Santísimo Sacramento del Altar; y hoy mismo, en Moreda y Bustiello, existen secciones numerosas de la misma.

La blasfemia, que es vicio monstruoso de los mineros y que fué en la revolución pasada el desaguardo infernal de la bestia revolucionaria, estaba terminantemente prohibida bajo pena de expulsión que sólo podía levantar el gerente en casos excepcionales.

Nunca en la Hullera Española hasta la muerte de don Santiago, se trabajó los domingos ni los días festivos prescritos por la Iglesia.

Los grupos escolares para la educación católica de los niños y niñas de los mineros costaron 1.399.279 pesetas. Son seis grupos dobles, distribuidos en los núcleos de población: Bustiello, Ujo y Caborana. En Boó

EXISTE, además un colegio de niñas. La enseñanza de niños está a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y la de las niñas, al de las Dominicas Terciarias. El sostenimiento de las escuelas costó el año 1924, 156.000 pesetas, incluidas las gratificaciones al maestro y maestra que tiene la Empresa en Villallana y la maestra de Carabanzo.

Además de la educación primaria para los niños, hay clases de contabilidad, dibujo y música, y para las jóvenes, escuelas del hogar, magníficamente instaladas en todos los grupos.

El marqués de Comillas, que, al contemplar emocionado la estatua de su padre, erigida en Barcelona, exclamó: "¡Qué desgraciados han de ser los hijos de malos padres!", tenía una veneración profunda por el bienestar de la familia obrera; por esta razón, la Hullera Española estableció para el personal de las minas casas baratas higiénicas y los economatos.

Los cuarteles diseminados en la cuenca son treinta y tres, con cuatrocientas sesenta y cinco viviendas, con sus pequeñas huertas correspondientes: las de cuatro habitaciones rentan 7,50 pesetas y 18 las de seis. Hay además cincuenta y una casas unifamiliares. La Empresa facilitaba a los obreros la construcción de su casa propia, adelantando el dinero sin interés alguno. Los economatos, con sus sucursales, tienen enorme importancia; el gasto anual sube a 9.000.000 de pesetas. Una Comisión formada por obreros, empleados y representación de la Empresa, compra los artículos y señala los precios a los géneros. En las hueltas y en los dos meses y medio que han estado cerradas las minas en la última revuelta, la Hullera Española, como lo han hecho tanto abiertos sus economatos y repartido los comestibles a cuenta con la presentación de la libreta, con el fin de sustentar las familias de sus trabajadores, aun de los escopeteros que tomaron parte activa en la revolución.

S. NEVARES

La boda de doña Beatriz de Borbón

El 14 de enero próximo, se celebrará la boda de la que fué infanta de España, doña Beatriz de Borbón, hija de don Alfonso y doña Victoria Eugenia.

En Palencia, como en las de más capitales españolas, se constituyó una comisión de distinguidas damas, organizadora de la suscripción para el regalo del equipo.

Después de un cambio de impresiones en la elegante morada de la condesa de Castilfale, acordó la comisión de señoras que las personas simpáticas con este homenaje, pueden en viar las cantidades que deseen al Centro Agrario de Derechas, calle Martínez de Azcoitia; señora de Muñoz Jalón, Mayor Principal, 9; señora de Sáinz, Mayor, 21, y señorita Esperanza R. Camazón, Plaza Mayor, 6.

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS ULTIMA NOVEDAD Imprenta de EL DIA Mayor, 15 (FEDERACION) Tel. 8

NOTAS DE HACIENDA

Se encuentran al cobro los libramientos a favor de los señores siguientes:

Jefe de Telégrafos, Administrador principal de Correos, don Conrado Valle, don José María Peñaranda, don Felipe García, don Julio Gutiérrez, don Domingo García, doña Flora Carrillo, don Saturnino Herrero, don Victor Cosgaya, doña Catalina Castro, don Pedro Salas, don José Sarabia, doña Paula Villoldo, don Santiago Manrique, don Constantino Fieciendo, don Mariano Santamaría, Habilitado de Seguridad, don Mariano Presencia, don Jenaro Rojo, jefe de Vigilancia, doña Margarita Zua zagotia, don Fulgencio García, don Julio Rojo, Ayuntamiento de Villacidder, don Jesús Prieto, don Teodosio Gobernado, don Manuel Yubero, don Pedro Franco.

HOMENAJE A LA VEJEZ

La Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia, organiza el sexto homenaje a la Vejez, correspondiente al año 1935...

institución de beneficencia pública o particular. Podrán también acompañar los documentos referentes a su situación económica, estado de invalidez...

- a) Tener 75 años cumplidos. b) Hallarse en estado de abandono o pobreza. c) No percibir derechos pasivos de procedencia oficial o privada...

Mañana en el Principal

Función a beneficio de las fuerzas armadas

Patrocinada por las autoridades palentinas, mañana se celebrará en el Teatro Principal la función a beneficio de las fuerzas armadas...

Vestuario, de la Casa Peris de Madrid. Decorado, exprofeso de Bullman. Actuarán 25 profesores de orquesta.

Como ya dijimos, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en dos actos, letra de González del Castillo...

Anoche se verificó un ensayo general, observándose que todos los elementos que toman parte en la representación...

Katiuska, señorita Sinda F. Rojo; Olga, señorita Boni Bravo; Tatiana, señorita Amadora López; Miska, señorita Tomasa Azofra; Pedro Stacof, don Luis María Cabanillas...

Maestro director y concertador, don Antonio Guzmán Ricis. Maestros de coros, don Valentín Riud y don Basilio Gutiérrez. Maestro concertador, don Rafael de la Rosa.



Detener a los que no curan. ¡HAY QUE CURAR! Solo el JARABE FAMEL. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

CAFES TOSTADOS 'La Palentina Industrial'. Unico Tostador que exporta a provincias. Grandis existencias de todas clases.

Antonio Bujedo Villagrà. Aparato Digestivo. Valentín Calderón, n.º 7, 2.º DE 11 A 1 7 DE 3 A 5

El Sumo Pontífice pronuncia su discurso de Pascuas y hace un ferviente llamamiento a la concordia internacional

Ciudad del Vaticano

Se congratula del Congreso Eucarístico de Buenos Aires

SU SANTIDAD ANTE LOS CARDENALES DE LA CURIA. CIUDAD DEL VATICANO.— El Papa recibió hoy en la sala de Consistorios a todos los cardenales de la Curia...

pués, la nueva situación de la Casa de Loreto, en la que—dijo—, fué providencial la intervención de la Virgen...

LLAMAMIENTO DE PAZ

“A todas estas desgracias públicas y privadas se añade hoy este confuso, pero largamente difundido rumor de guerra, o más de armamentos belicosos. Es algo que desorienta, algo delante a lo cual queda suspenso el espíritu...”

El Papa contestó dando las gracias, en primer término, para afirmar después que había sido providencial la extensión del jubileo a todo el mundo...

“Nunca como hoy este cántico debe ser nuestra plegaria cotidiana; nunca la Iglesia en tera lo repetirá con súplica más alta, porque éste es nuestro profundo deseo. Se dice: ‘Si vis pacem para bellum’, como afirmando que en todos estos argumentos no se debe ver más que una precaución y una garantía...”

EL CONGRESO DE BUENOS AIRES Y EL CONGRESO JURIDICO DE ROMA. Alude después el Pontífice al Congreso Eucarístico de Buenos Aires...

“Pero si por ventura ocurriese que como una suposición imposible, por un fenómeno nuevo de manía suicida y homicida, se prefiriese la guerra a la paz, entonces tenemos otra plegaria, que se convierte en un deber: ‘Disipa gentes que bella volunt’. Pero nosotros queremos siempre tener en el corazón y en los labios otra plegaria que no sea ésta...”

VIVIMOS ATRASADOS

Si a muchos de mis lectores les preguntásemos cuántos años hace que nació Jesucristo, responderían sin titubear: 1934. ¿No contamos los años desde el nacimiento de Jesucristo? ¿No se funda en ese hecho trascendental la Era cristiana? Veamos, sin embargo, lo que hay sobre este particular...

días del nacimiento, pues como se deduce de la narración de San Mateo, la Sagrada Familia hubo de huir inmediatamente a Egipto, ni podía explicarse que después que se marcharon los Magos y Herodes había concebido sus planes criminales, la Virgen y San José se presentaran con el Niño en Jerusalén. Los Magos, por lo tanto, debieron llegar a Belén por lo menos algunos meses después del Nacimiento de Cristo.

Como por otra parte, Herodes cayó gravemente enfermo el otoño del año 749, y entonces, como nos cuenta Jossfo, abandonó la ciudad de Jerusalén, la venida de los Magos hay que colocarla antes de esa fecha. Tenemos, por lo tanto, que antes del otoño del año 749 habían tenido lugar el Nacimiento de Jesucristo, la Purificación, la venida de los Magos y la huida a Egipto.

Por consiguiente, es imposible colocar la fecha del Nacimiento después del año 749. Ni se puede poner tampoco en ese año, pues no es fácil explicar en semejante hipótesis todos los hechos de la infancia de Jesucristo, fuera de que habría que colocar el Nacimiento en los primeros meses del año, lo cual tropiezo con otras dificultades.

Apoyó sus cálculos en dos noticias necrológicas que nos ofrece San Lucas: una, relativa al comienzo de la predicación de San Juan Bautista, que tuvo lugar “el año décimo quinto de Tiberio César” (767 de Roma). La otra se refiere al comienzo de la vida pública de Jesucristo, que tenía por entonces “como unos treinta años”. De aquí creyó poder concluir que el año 753 de la fundación de Roma se le podía considerar como el primero antes de Jesucristo. No está claro en qué año coloca el Nacimiento: parece suponer que Jesucristo nació el 25 de diciembre del 753.

La Comisión quedó constituida así: Don Juan Arenas, alcalde y del Comercio. Don Jesús Rodríguez, farmacéutico. Don Sisencando Santos, obrero y comerciante. Don José Álvarez, industrial. Dado el espíritu de esta comisión, es de suponer consigan cuanto desean, siendo muy necesario que los diputados de nuestra provincia trabajen cuanto puedan por el resurgimiento de este pueblo, que se ve amenazado de la más espantosa de las miserias.

Peró de los datos tomados de San Lucas, el segundo, como se ve, es aproximado, y el primero está sujeto a muy diversas interpretaciones, ya que puede entenderse o del año en que Tiberio comenzó a tomar parte en el gobierno del Imperio, juntamente con Augusto, o del año en que quedó el solo dueño absoluto del gobierno. Aun en esta segunda hipótesis, no consta si San Lucas computaba el primer año desde la muerte de Augusto, el 19 de agosto, hasta fines del mismo año 31 de diciembre, o hasta el 18 de agosto del año siguiente o según la costumbre de los sirios hasta el 30 de septiembre.

LA FIESTA DE NAVIDAD. Aunque no con el entusiasmo de años anteriores, pues en muchos hogares no ha podido existir la acostumbrada alegría de estas simpáticas fiestas, a consecuencia de los últimos sucesos, no obstante, las funciones religiosas han superado en animación a las de años anteriores. El día 24, a las doce de la noche, se celebró la Misa “del Gallo”, siendo insuficiente el local donde se encuentra instalado el templo para cobijar a tantos fieles que a la misma asistieron.

Por otra parte, hoy se tiene averiguado que Herodes el Grande murió en la primavera del año 750, y es evidente por las noticias que nos dan los evangelistas que Jesucristo nació bajo el reinado de este monarca. Más aún, cuando los magos llegaron a Jerusalén, consultaron al rey Herodes. Ahora bien, esto no pudo suceder antes de la Purificación, a los 40

deduciese de todo lo dicho que la fecha del Nacimiento de Jesucristo hay que retrasarla por lo menos seis años si la colocamos en el año 748 de la fundación de Roma, y tal vez siete u ocho si la ponemos en el 747 ó 746. Es decir, que al comenzar el año 1935 estaremos por lo menos en el año 1941 del nacimiento de Cristo. Severiano DEL PARAMO, S. J. Comillas, 24-12-34.

HIPOTECAS PRESTAMOS. Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis. CENTRO FINANCIERO Cortes, 561, principal, derecha. Teléfono 35733. BARCELONA



Encaso de enfermedad

El paciente necesita de una leche rigorosamente pura; rica en vitaminas, nutritiva y que no pueda perjudicar el estómago más débil y delicado...



La vida en los pueblos

Barruelo

SE ORGANIZA LA PATRONAL DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

El pasado día 22 se reunieron en la Casa Ayuntamiento los comerciantes e industriales, para fundar la Patronal de este gremio.

Se esperaba con gran ansiedad que a esta reunión asistiera el diputado a Cortes por esta provincia don Ricardo Cortes Villanosa...

Inopinadamente y sin saber a qué atribuirlo, quedó suspendido este viaje, en el que había que plantear a nuestro dignísimo diputado algunos problemas de gran trascendencia para el pueblo.

Reunidos los comerciantes e industriales y formada ya la Patronal, procedieron a la elección de Junta directiva de esta naciente Sociedad...

Forman la Directiva los señores siguientes: Presidente, don Jesús Rodríguez Macho (farmacéutico). Vicepresidente, don José González González (industrial).

Del seno de esta Directiva se nombró una comisión para gestionar de los Poderes Públicos y de la Compañía del Norte, minas de Barruelo...

La Comisión quedó constituida así: Don Juan Arenas, alcalde y del Comercio. Don Jesús Rodríguez, farmacéutico. Don Sisencando Santos, obrero y comerciante.

Don José Álvarez, industrial. Dado el espíritu de esta comisión, es de suponer consigan cuanto desean, siendo muy necesario que los diputados de nuestra provincia trabajen cuanto puedan por el resurgimiento de este pueblo...

EL CORRESPONSAL Barruelo, 25-XII 1934. Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Mantinos NUEVO CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA. En el local-escuela y bajo la presidencia de don Máximo Medina...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

dores Escolares, durante los días de Navidad, Año Nuevo y Reyes. Felicitamos sinceramente a dicha Sociedad, y en su nombre al ingeniero jefe don Ramón Rey Moreno...

Se estudian los medios, por una comisión de muy buenos y nobles sentimientos, de organización de festivales para, con el producto de los mismos, en grosar la suscripción que tiene abierta el Ayuntamiento con destino a los Comedores Escolares...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE ESPECTACULOS. Con una gran reforma en el Teatro Olimpia, ha comenzado la temporada de cine sonoro, proyectándose películas de gran fama. Ayer se proyectó “Terzita”, drama en inglés, y “El caballero de la noche”...

DE SOCIEDAD. Con motivo de las Pascuas de Navidad, se encuentran en esta al lado de su familiares: Las simpáticas niñas Carmelina Gil Castañeda y Margarita Rey Joriscu...

Mucho me complace en felicitar a todos las Pascuas. EL CORRESPONSAL Barruelo, 25-XII 1934.

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

EL CORRESPONSAL Villavindas TOMA DE POSESION. El domingo próximo pasado se posesionó de esta parroquia el nuevo economo don Jesús Miguel Conde...

seandoles toda clase de aciertos en el desempeño de sus respectivos cargos. DE VIAJE. Ha salido para Oltmos de Ojea, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad en compañía de sus padres...

DE VIAJE. Ha salido para Oltmos de Ojea, con objeto de pasar las vacaciones de Navidad en compañía de sus padres...

Villalcón UN POZO ARTESIANO. Hace algún tiempo nos hicimos eco en las columnas de EL DIA DE PALENCIA del rumor circulado sobre la extracción de aguas de un pozo artesiano...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

DE SOCIEDAD. Se encuentran entre nosotros, pasando unos días al lado de sus familiares, procedentes de la ciudad vallisoletana, el culto y joven abogado don Lorenzo García Salomón...

Banco HERRERO OVIEDA PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejo: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

Corbatas "Four in One" Abrigos para caballero Novedades Casa POLO MAYOR, 91 Teléfono 5

LEYES CIVILES de España, de Medina y Marañón. EL 1.º de enero se pone a la venta la nueva edición, revisada y puesta al día por Gaspar Gurrigues Campuzano, Bivés y Batlle. 35 pesetas en rústica y 40 en piel. La suscripción se cierra el día 31 del corriente...

Una orden del Ministerio de Trabajo

LA APLICACION DE LA LEGISLACION SOCIAL

MADRID.—Por el ministerio de Trabajo se ha dirigido al director general de dicho departamento la siguiente orden:

El artículo primero de la vigente ley de 8 de abril de 1932 prescribe por modo expreso y prelativo a las disposiciones de la misma todas las Asociaciones, sindicatos o que se constituyan por patronos o por obreros para la defensa de los intereses de las clases respectivas en determinadas profesiones, industrias o ramos de éstas. En consecuencia, es obvio que a todas las Asociaciones de esta clase es aplicable lo dispuesto en el decreto de 1 de noviembre último y en la orden ministerial de 7 del mes actual sobre funcionamiento de las Secciones de Beneficencia o asistencia, cultura y previsión, que no hayan sido expresamente suspendidas.

En nada obsta a la efectividad de las disposiciones vigentes el hecho de que tales Asociaciones no figuren inscritas en los Registros dependientes de este ministerio por falta de cumplimiento de los requisitos formales necesarios, y ello, tanto por la substancialidad del precepto contenido en el artículo primero de la ley citada, superior, como ley, a la voluntad de las Asociaciones interesadas, toda vez que no por el cumplimiento de sus preceptos, como por la razón de equidad, a tenor de la cual el beneficio concedido a las instituciones o secciones de cultura, asistencia y previsión, beneficio a utilizar sin detrimento de los leyes, no puede depender de meras formalidades.

Tampoco puede ser considerado óbice a cuanto queda expuesto en la orden ministerial

Manifestaciones del señor Villanueva sobre la prórroga de los presupuestos Normas para la elección de asentados

MADRID.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, hablando con un periodista, se mostró contrario a las prórrogas de presupuestos. Mucho menos cuando estas tienen que hacerse trimestralmente —dijo—, pues los trastornos que ocasionan a la Administración son grandes a causa de las dificultades de acoplamiento. Para evitarlas sería conveniente hacer que al año económico no coincidiera con el natural, pues este sistema es el más adecuado a las condiciones naturales de nuestro país. La Constitución no pone ningún inconveniente a que el año económico no coincida con el natural, y la única imposición constitucional es la de que el presupuesto se presente en la primavera quincena de octubre y el número de sesiones de los diputados a Cortes, se hace muy conveniente, como ya les he dicho a ustedes, que el año económico comience en 1 de abril.

Cumplida esta obligación, las Cortes podrían estudiarlo en un largo plazo, puesto que el año económico podría comenzar, por ejemplo, en 1 de abril y de esta forma el estudio de la ley presupuestaria sería minuciosísimo y se podría alterar cómodamente su discusión con la de los restantes proyectos del Gobierno. Yo creo —añadió— que esta idea debería realizarse este mismo año, y si el señor Lerroux me autorizase, yo mismo presentaría la correspondiente proposición de ley. Ya hay precedentes en nuestra legislación de esto: en 1862, entonces ministro de Hacienda, señor Salaverria, estableció el año económico de 1 de julio a 30 de junio siguiente, régimen que fue modificado en la ley de presupuestos de 1899, en que se unieron el año natural y el civil para la ejecución del ejercicio económico. Teniendo en cuenta el precepto constitucional de presentar los presupuestos en la primera quincena de octubre y el número de sesiones de los diputados a Cortes, se hace muy conveniente, como ya les he dicho a ustedes, que el año económico comience en 1 de abril.

Hasta que se haga el nuevo censo campesino

Ordenada, por decreto de 13 del mes actual, la revisión del Censo de campesinos, y durante el breve plazo que ha de mediar hasta que se ultime esa revisión, en las fincas destinadas al asentamiento de campesinos en trámite de ejecución, y si no se ha hecho la elección de beneficiarios, se verificará ésta con arreglo a las siguientes normas:

a) El jefe del Servicio provincial del Instituto, notificará a la Junta el cupo asentable, y ésta, en el improrrogable plazo de cinco días, elegirá los beneficiarios, teniendo en cuenta lo establecido en la base 11 de la ley de 15 de septiembre de 1932, y conforme al artículo 1.º del decreto de 20 de septiembre de 1934, dará preferencia a los que estén trabajando o cultivando la finca. En el siguiente día la Junta enviará al Servicio la relación de los elegidos.

b) Si la Junta provincial no verificase aquella designación dentro del plazo fijado, el jefe del Servicio lo designará por sí mismo, teniendo en cuenta igualmente los citados preceptos legales.

En aquellos casos en que estén elegidos los beneficiarios, pero no se les haya entregado aún la finca o fincas donde deben asentarse, se concede un plazo de cinco días para que pueda impugnarse la elección realizada ante la Junta provincial respectiva, la cual habrá de resolver la impugnación en los siguientes cinco días improrrogables.

Si la Junta provincial no resolviere la impugnación en dicho plazo, se tendrá por firme la designación primitiva. Cuando estén practicados los asentamientos por haberse realizado la elección de los beneficiarios y entregado a éstos la finca o fincas, se les mantendrá en la posesión y disfrute de las tierras entregadas, sin perjuicio de las impugnaciones que puedan hacerse contra la designación de los asentados después de verificada la revisión del censo correspondiente.

La caída de la Esquerra en Cataluña ha llevado la paz a los campos

BARCELONA.—Por si no hubiera quedado ya bien demostrado que el problema del campo catalán es un problema artificial, las fiestas de Navidad del presente año han venido a convertir en un hecho lo que los derrotistas consideraban como debido a las actuales circunstancias y por tanto imprevisible. En efecto, la Navidad ha transcurrido en el campo catalán por primera vez desde los dos años de dominio esquerrista dentro de la mayor alegría. La actitud de "rabasaires" y propietarios no puede ser más favorable. Desde la derrota del separatismo aquéllos no mantienen sus antiguas actitudes de violencia percatadas de que no eran más que un instrumento en manos de los extremistas del catalanismo. Todos, propietarios y payeses, se han sometido a la ley, cumplen los contratos satisfaciendo las rentas correspondientes al año que termina y se atienden al bando del general Batet.

De golpe se ha acabado la miseria en el campo catalán y la demagogia arbitraria de la Esquerra. Anotemos como hecho significativo que mientras a los catalanistas de Barcelona desde la Lliga a la Esquerra les preocupa y saca de sus casillas la actitud de Gil Robles y de la CEDA, los payeses preparan una comida típica en honor del jefe populista a celebrar seguramente en Panadés. Hasta ahora no se sabe la fecha. Todo está pendiente de la aceptación del señor Gil Robles y de que la autoridad militar dé su consentimiento a este acto que promete ser una afirmación de españolismo auténtico ofrecida por auténticos catalanes.

En la labor actual presupuestaria hay que hacer una obra económica y otra fiscal. Hay que llegar a una poda rigurosa de gastos, pero hay también que ampliar los ingresos. El señor Gil Robles está en lo firme al asegurar que se puede llegar a una reducción de doscientos millones en los gastos. Y para esto, no son necesarios poderes excepcionales: basta que haya un ministro de Hacienda capacitado y enérgico y que sus compañeros le ayuden. De momento no se puede ir a una nivelación presupuestaria, pero ésta se podría alcanzar dentro de unos dos o tres años. Claro que esto supone sacrificio: hay que suprimir organismos inútiles en la administración del Estado, regular las gratificaciones, cercenar comisiones al Extranjero, reorganizar los servicios, etc. La nivelación exige dos cosas —terminó diciendo—, estabilidad de los ministerios y que no se corten iniciativas en las economías.

LA PLAYA DEL TESORO

Guarda la corona de los Incas y setenta barriles de oro

SE DICE QUE FUERON ENTERRADOS POR EL PIRATA MOREAU Y UN LUGAR-TENIENTE SUYO

COLONIA (Uruguay).—El comandante del Ejército uruguayo don Benigno Carámbula y el ingeniero Carlos Maccoll están dirigiendo las excavaciones en pezuñas para descubrir el tesoro que, según se supone, lo enterraron en la playa de Honda, en 1806, el pirata Moreau y su lugarteniente Pedro Molina, quienes robaron en el buque de un virrey peruano, la corona del último inca y setenta barrilitos de oro.

El comandante Carámbula vio, cuando tenía quince años, una expedición inglesa que se dedicó a la busca de este tesoro, sin resultado. Utilizaban unos planos apropiados de la playa, pero todo fue inútil. Entonces cuando se dedicó dicho comandante a emprender por su cuenta esta operación y consiguió hacerse con los planos. Hace algún tiempo empezaron las excavaciones. Los planos, según se dice, datan de hace cien años. Los buscadores del tesoro trabajan afanosamente. Disponen de tres máquinas excavadoras, de un aparato electromagnético bastante complicado y hasta de un "adivinator". Toneladas y toneladas de arena se han removido en el transcurso de un mes. No obstante lo cual, el tesoro sigue sin aparecer.

Esto ha revolucionado la vida tranquila de esta pequeña ciudad. Cuando sus habitantes no tienen otra cosa que hacer van a la famosa playa a contemplar los trabajos afanosos de los buscadores de los setenta barrilitos de oro. No es que todavía no se haya encontrado nada en este remover de arena. Alguna vez salen tijeras viejas, pedazos de vidrio y hasta balas de cañón, todo ello, probablemente, del tiempo del famoso tesoro, si es que éste existe.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta,
Nariz y Oídos.
PATIO CASTAÑO

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 255. Teléfono 396.

LOS CABALLEROS de refinado gusto, encontrarán papel para escribir, de alta calidad, en la CASA MORRONDO, Mayor Principal, 166.

ALCOHOL "EL LEON"
PARA QUEMAR
COMBUSTIBLE FAMILIAR
EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS

FABRICANTES:
LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.
En Palencia lo venden estos comercios:
Dámaso García, Mayor Principal, 138.
Francisco Espejel, Colón, 2.
Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.
Agricio Herrero, Mayor Principal, 44.
Ricardo Neira, Tarasca, 7.
Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.

ALMACENES LAS ALDABAS
Últimas novedades en lanas y paños abrigo señora, a precios baratísimos.
VALLADOLID

"LA BANCA DEL MUEBLE"
EMILIANO GIL
OFRECE constantemente ENORME SURTIDO en COMEDORES, DORMITORIOS, DESPACHOS, etc., de todos los estilos
Sección económica
FABRICACION PROPIA
Visiten estos almacenes
Avenida de la República, 14. — VALLADOLID

GACETILLAS
Si quieres en el mundo triunfar te conviene a menudo recordar que el mejor introductor es el [Postín], y eso lo tiene siempre el abrigo y el sombrero de [tín]. Jerseys moda, abrigos paño y cuero.
CASA MARTIN Mayor, 78

PRESTAMOS AMORTIZABLES
En hipoteca, documento privado y letra; sobre fincas urbanas y rústicas. Interés desde 6 por 100 anual. Información gratis:
CREDITO HISPANO, Consejo Ciento, 236 - Tel. 33.196 - BARCELONA

REGALO DE NAVIDADES
compre paños muy rebajados de precio y además la obsequiaremos con una preciosa bufanda en cada compra de un abrigo.
EL SIGLO XX

CHOCOLATES
"La Palenta Industrial"
Pídalos en Ultramarinos.
Fábrica: Casado del Alisal, 15.

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podrás comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.
ACEITES finísimos, sin mal gusto, especialidad Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.
VENDESE dos miradores completamente nuevos. Informes: Mayor Pral., 99, segundo.
COMPRE en Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega, donde venden sólo artículos de primera calidad a precios como nadie.
VENDESE burro garantía de 30 meses para puesto, hijo de reproductor aprobado, cordobés, talla 1,54, capa torda, rodada. José Santiago. San Cebrián de Campos.

RADIO 1935
Para todos los gustos
Sólo modelos acreditados
Facilidades de pago
FELICIANO ORTEGA
ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA
PIMIENTO molido, especial para matanzas, adquiera en Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.
Para impresos bien hechos
Imprenta de EL DIA Mayor, 15 APARTADO 34

TODOS los artículos para la alimentación les venden los establecimientos de Alejandro Ortega en condiciones convenientes para usted.
TAN BUENO y más barato encontrará lo que necesita en Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.
SE VENDE una vaca de leche, próxima a parir, de 3 a 4 años; para tratar con su dueño, Juan Gallardo Serna, en Iteiro de la Vega.
SIDRA "EL GAITERO", deliciosa; dulce de manzana "El Gaitero", exquisito. Pruebelos. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.
PERDIDA de novillo pardo, marcado en la cadenera derecha con una F, se extrajo el día 12, Feria de Santa Lucía, al paso nivel de Cervera. Su dueño, Félix Hoyos, en Villaflojo.
TRASPASO. Se hace de cuatro vacas con buena clientela en esta capital de Palencia. Informes en la administración de EL DIA.

RADIO TELEFUNKEN
La marca de garantía
Otras marcas en onda normal y larga, desde 250 ptas.
SOLICITE CATALOGOS
JULIO DE LA FUENTE
MAYOR, 2. (GARAGE)
Palencia

E. Robles Cebrián
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) I-1 ALAEJOS

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.
RESERVAS
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.044.587,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre, 1930 52.089.018,00
Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO):
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

precios de Año 24
Semestre 12
suscripción Trimestre 6

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Del Pátio Deportivo

FUTBOL
Día 6 de enero: Imperio-Tranviaria, Salamanca-Ferroviaria.
13 de enero: Ferroviaria-Tranviaria, Carabanchel-Ancora.
20 de enero: Tranviaria-Carabanchel, Española-Salamanca, Ancora-Ferroviaria.
27 de enero: Imperio-España, Ferroviaria-Carabanchel.
3 de febrero: Imperio-Alcantara, Tranviaria-Española, Carabanchel-Salamanca.
10 de febrero: Alcantara-Ancora, Española-Carabanchel, Salamanca-Imperial.
17 de febrero: Tranviaria-Salamanca, Ferroviaria-Alcantara.
24 de febrero: Española-Alcantara, Imperio-Carabanchel.
3 de marzo: Alcantara-Carabanchel, Española-Ancora, Imperio-Ferroviaria.
10 marzo: Ferroviaria-Alcantara, Alcantara-Salamanca.
LOS HUNGAROS DEL BOCSKAY VENCEN A LA SELECCION DE LISBOA
LISBOA.—El día de Navidad se jugó un partido amistoso entre el equipo húngaro del Bocs kay y una selección lisboeta. Triunfaron los extranjeros por 4 a 2.
EL TENERIFE DERROTA POR EL WIEN
TENERIFE.—Con gran expectación se celebró el partido entre el Deportivo local y el equipo austriaco Wien. Los extranjeros, que hicieron un juego muy vistoso y dominaron casi siempre, vencieron por dos tantos a uno.
LAS PALMAS—En partido de campeonato, la Unión Marina ha vencido dos a uno al Marino. El encuentro no revestía el menor interés, dado que el victorioso se halla desahogado en la clasificación y con las mayores probabilidades para obtener el título.
EL MILAN Y EL AMBROSIANA FINALISTAS EN TORNEO NATALE
MILAN.—Han continuado jugándose los partidos del torneo Natale. Hoy contendieron el Milan y el Admira, de Viena, obteniendo el triunfo los italianos por dos a cero. Como consecuencia quedan finalistas Milan y el Ambrosiana, que contendrá el próximo domingo.
BOXEO
VICTORIA DE CUTHBERT TAYLOR
LONDRES.—En Menthur Cuthbert Taylor, tras un combate muy disputado, ha vencido a los puntos a Phineas Jones.
En la misma reunión Dave Mac Cleave venció también a los puntos a Panther Purcha se, y el campeón de los pesos medios de Inglaterra del Sur, Al Burke, venció, en diez asaltos, por puntos, a Jack Hines. Jack Ayton venció por abandono en el segundo asalto a Jack Callagan, considerado el Carnera inglés.

En el Consejo de hoy se acordó nombrar gobernador general de Cataluña a don Manuel Portela Valladares

UNA ALOCUCION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA SOBRE LA ASISTENCIA SOCIAL DE ACCION POPULAR

Manifestaciones del jefe del Gobierno, señor Lerroux, a los periodistas

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX
MADRID.—El señor Lerroux permaneció toda la tarde de ayer en la Presidencia, donde recibió la visita del embajador de Cuba. También conferencia con el señor Guerra del Río.
A las ocho y media de la noche, el señor Lerroux habló con los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:
Pocas noticias puedo comunicarles. Únicamente un breve índice de donativos recibidos para la suscripción nacional. Las cifras más importantes son: Navarra, pesetas 322.447; Ayuntamiento de Madrid, 162.049, y delegado gubernativo de Ceuta, como producto de la recaudación allí realizada, 60.000 pesetas.
Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si el "zurcido" de que habló en la noche del lunes, había quedado bien.
—No del todo—contestó—, porque se le ven las puntadas. Sin embargo, yo no cajo en mi empeño. Hay que tener perseverancia. Siempre es difícil borrar sobre cañamazo, pero yo estoy dispuesto a realizar las labores posibles. Y ahora, para que no hagan ustedes comentarios cuando llegue el momento, les diré que al Consejo que celebraremos mañana no asistirá el ministro de Instrucción Pública, que se ha ausentado de Madrid. Hace poco me ha mandado un decreto, pero era de los aprobados hace varios días.
—¿Se ha marchado el señor Villalobos a Salamanca?
—Sí; eso creo.
—De modo—insistió un periodista—que usted quiere reanudar mañana el pespunte.
—El pespunte, el dobladillo y hasta la vainica.
—¿Pues va a resultar una filigrana.
—Exacto. Yo quiero hacer una filigrana, a ver si me sale.
Por último dijo el señor Lerroux que el Consejo de ministros de hoy comenzará a las diez y media de la mañana.
NO HAY AUMENTO DE PERSONAL EN AGRICULTURA
MADRID.—En el ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:
"En un diario de la mañana, y en el número que corresponde al día 25 del corriente, se insertan unos comentarios respecto a una supuesta reorganización del Servicio de Crédito Agrícola, en los que se atribuye al ministro de Agricultura la creación de determinadas dependencias administrativas, que harán más parsimonioso y complicado el despacho de los asuntos y que ofrecerán coyuntura propicia a nuevas proliferaciones burocráticas, mediante nombramiento de personal.
Tal información es total y absolutamente equivocada, pues el actual ministro de Agricultura ni ha creado ninguna oficina, Junta o Negociado que no exista antes de su toma de posesión, ni ha hecho un solo nombramiento de personal.
Antes al contrario, tiene en estudio una reducción, por lo que al del Crédito agrícola se refiere, cuyo carácter de temporero lo autoriza, una vez pasada la intensidad circunstancial de trabajo que pudo haber determinado su aumento en otras épocas.
La única reforma que se acomiende en la disposición tan ligeramente comentada ha consistido en devolver al ministerio y en situar bajo la dependencia directa del ministro un servicio que como el de Crédito Agrícola, había sido desplazado al día cuando regía la cartera de Agricultura don Marcelino Domingo, para llevarlo a otro Centro, cuya finalidad estricta no es la de facilitar préstamos a los agricultores no afectados por la Reforma agraria."
EN GOBERNACION
MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, facilitó esta madrugada las siguientes noticias:
"Me dice el gobernador de Sevilla que en aquella capital no hay presos gubernativos, pues cuantos había en esa situación fueron libertados la víspera de Nochebuena.
Tampoco en Madrid, contra lo que han apuntado algunos periódicos, existen presos de esa índole, pues si bien es verdad que con ocasión del pasado movimiento revolucionario ingresaron en la cárcel muchos individuos a disposición del director general de Seguridad, fue-

ron libertados por grupos, saliendo los últimos el día 7 del actual. Luego, el 19, se practicaron nuevas detenciones con motivo de los atracos, quedando a la sazón sólo 23 hombres; unos, por venencia ilícita de armas, y otros, por haber sido multados, cumpliendo en arresto la sanción impuesta.
Finalmente, diré a ustedes que el gobernador de Valencia me comunica haber sido halladas en una acocquia de Aludicia de Carlet dos bombas y nueve balas."
VILLALOBOS MANTIENE SU DIMISION
MADRID.—Hoy se celebra Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, no asistirá. Así lo comunicó anoche a los periodistas (el señor Lerroux. Este, al referirse al zurcido que había anunciado días atrás, dijo: Es muy difícil borrar sobre cañamazo.
Desde el debate desarrollado en la Cámara en torno a la política de Instrucción Pública, debate en el que se manifestó la discrepancia de la CEDA con el ministro, no se ha celebrado Consejo. Como se recordará, el señor Villalobos manifestó en el banco azul su propósito de abandonar el Gobierno. Como la intención de la CEDA no había sido la de provocar su salida, sino la de manifestar su criterio sobre los créditos para la sustitución de la enseñanza religiosa, criterio que no pueda traducirse en votos mientras no se discutan nuevos presupuestos, el señor Lerroux ha querido evitar que aquel debate tuviera consecuencias de orden político.
En la noche del viernes logró el señor Lerroux que el ministro demorara su decisión. Ante el señor Villalobos de Madrid, el subsecretario de Instrucción Pública visitó el lunes al jefe del Gobierno, sin duda para darle cuenta de los propósitos del ministro. Para continuar éste hubiera, por lo visto, reído que se manifestara una solidaridad en términos que hubieran producido rozamiento con los grupos de derechas. El presidente del Consejo habló resolutivamente de que el Gobierno, en sus reuniones, no había disuelto por el señor Villalobos; pero éste no ha quedado complacido.
Su preparaba para enero, antes de que se reanuden las tareas parlamentarias, una reorganización ministerial. La persistencia del señor Villalobos en su actitud puede acelerar esta reorganización; sin embargo, no falta quienes creen que se esperará a que pasen estos días de Navidad, sin perjuicio de sustituir hoy interinamente al señor Villalobos, puesto que, aunque el señor Lerroux dice que todavía no ha desistido de su tarea de zurcir, no parece que pueda tener ya resultado.
En el Consejo se tratará hoy, sin duda, de este asunto, y don Alejandro Lerroux llevará la propuesta al presidente de la República.
Se barajan en torno a la reorganización, diversos nombres, pero no parece que haya nada decidido. Tampoco se cree que todo esto pueda tener consecuencias de mayor amplitud que la de un reajuste de carteras.
Al Consejo irán también el problema de las plantillas ministeriales y el decreto sobre adquisición de alcoholes por la Campsa. Se ignora si se decidirá algo del Gobierno general de Cataluña. Probablemente se designarán también los nombres para las Subsecretarías vacantes: Gobernación y Comunicaciones.

ros inspiran, sobre la conveniencia de que reflexionéis acerca de nuestro deber de solidaridad con los hermanos desvalidos.
Ciertamente, cada día son más grandes las cargas de índole económica que pesan sobre el presupuesto familiar de los españoles; pero no olvidemos que, aun así, nos podemos considerar felices, si comparamos nuestra suerte con las de los ciudadanos de otras naciones. Y, claro está, que estas cargas no pueden eximirnos del deber que la caridad, a más de la justicia, nos impone a todos nuestra condición de hermanos, y a la inmensa mayoría de los españoles nuestro título de católicos, que no puede ostentarse dignamente limitado a las prácticas ritualistas, si no va acompañado de la aceptación júbilo de los deberes que por nuestro credo nos incumben. Grande cosa es cumplir con la justicia, sobre todo cuando se clasifica con oído de caridad la obligación moral de acudir a las necesidades de los desvalidos sin que las coacciones jurídicas nos lo impongan por la fuerza; pero una vez satisfecha la justicia queda aún un ancho campo, que ofrece distintos modos de merecer el bien de Aquél que fué constante amparador de los desvalidos.
Probemos, pues, con los hechos, que España no ha dejado de ser católica, y que nuestra fe y nuestro credo tienen soluciones para todos los problemas que puedan plantearse al género humano. Hoy es precisa la racionalización de la caridad. Ensáyala Acción Popular con la organización de la asistencia social. Demóstrale, pues, los medios para ello, con generosidad de católicos y de españoles, que es ser dos veces católicos o dos veces españoles.
Y cuando volvamos la vista a nuestras familias gozosas en estos días de fiesta, con íntimo recogimiento sentiremos el íntimo y dulce placer de que el pequeño sacrificio que nos impongamos al mitigar las necesidades ajenas, será un título más que podamos alegar para que nos sea dada aquella paz que todos anhelamos, y que Cristo prometió en la tierra a los hombres de buena voluntad."
EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—Esta mañana se reunieron los ministros para celebrar Consejo en el Palacio de la Presidencia.
La reunión ministerial empezó a las diez y media de la mañana, y terminó a las dos de la tarde.
El señor Lerroux habló extensamente con los periodistas, a quienes dijo que el nuevo gobernador general de Cataluña era don Manuel Portela Valladares.
La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo no tiene interés; todos los asuntos aprobados son de trámite.
En el Consejo se aprobó un crédito extraordinario para las fuerzas destacadas en Asturias.
DOS ATRACADORES ACO METIEN A UN INDUSTRIAL Y DESPUES DE HE RILEVAN DE GRAVEDAD SE LLEBAN QUINIENTAS PESETAS
VIGO.—Comunican de Las Nieves que se ha cometido un atraco a mano armada, a consecuencia del cual resultó gravemente herido el industrial Raimundo Fernández Rubios.
Hace dos días llegaron a dicho pueblo dos individuos elegantemente vestidos, quienes fingiéndose corredores de Comercio, ofrecían café a bajo precio. Entablaron relaciones y lograron saber quienes eran las personas adineradas. Una de ellas era Raimundo. Se presentaron en su casa cuando se encontraba solo, y lo llevaron al interior de su tienda para proponerle un negocio. Entonces le dispararon cinco tiros, hirieron gravemente. Del cajón del establecimiento cogieron las 500 pesetas que había, y huyeron en un automóvil que les esperaba.
La Benemérita los persigue. Raimundo está gravísimo.

LA RIQUEZA AGRICOLA DE ESPAÑA

Más de un tercio de esta riqueza está integrada por el cultivo de cereales, que de la cifra de 3.601.576.110 pesetas y un céntimo a su vez de esta porción de raíces, tubérculos y bulbos, que producen en el citado año 1.308.887.155 pesetas.
Siguen después en orden de producción, los frutales, con 949.866.462 pesetas; productos de la vid, con 713.637.267 pesetas; plantas hortícolas, 706 millones 144.033 pesetas; productos del olivo, 680.618.846 pesetas; leguminosas, 447.204.813 pesetas; prados, dehesas y montes, 490.755.711 pesetas; plantas industriales, 343.187.670 pesetas; en praderas artificiales y forrajes, 313.760.252 pesetas y en menor proporción rastreros y barbechos.
En la clasificación por provincias de toda esta riqueza, la cifra mayor corresponde a La Coruña, que acusa un rendimiento total de 520.369.159 pesetas, y la menor a Alava, con 47.485.929 pesetas; sigue, entre las mayores, Valencia, con 510.129.601 pesetas; después va con alguna diferencia de consideración, Sevilla, con pesetas 389.469.035; Barcelona, con pesetas 381.312.296; Zaragoza, con pesetas 310.410.000; Lugo, con pesetas 298.020.554, y en este orden, Badajoz, Córdoba, Toledo, Jaén, Tarragona, Oviedo, Navarra, León, Málaga, Granada, Murcia, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Castellón y Lérida, siguiendo el resto en proporción inferior a 200 millones.
De cereales la mayor producción corresponde a Sevilla, que acusa un valor de 190.361.400 pesetas; de leguminosas la provincia más productora es Lugo, con 27.622.616 pesetas; arroz, La Coruña, con un excedente considerable sobre las demás, con 223.577.009 pesetas; de plantas industriales, de frutas, de productos de la vid, Barcelona, con 110.277.461 pesetas; de productos de la vid, Barcelona, con 110.277.461 pesetas; de prados, dehesas y montes, La Coruña, con pesetas 110.447.140.
Para la obtención de tales resultados se ha explotado una superficie de 44.072.401 hectáreas de terreno, con la siguiente distribución:
Praderas, dehesas y montes, 23.601.804 hectáreas; cereales, 8.408.875; barbechos y cereales no permanentes, 1.096.918; olivos, 1.911.199; viñedo, 1.539.826; leguminosas, 1.172.252; plantas industriales, 775.676; raíces, tubérculos y bulbos, 575.352; árboles frutales, 497.909; praderas artificiales y forrajes, 374.228, y huerta, 118.362.
De todo ello resulta que mientras los cultivos y aprovechamientos de dehesas y montes rinden en cantidad superior a 20 pesetas por hectárea, la huerta produce más de 8.000; los cereales, 428; los viñedos, alrededor de 500, y el olivo, 400.

NOTICARIO EXTRANJERO

VIOLENTO INCENDIO EN UNA CIUDAD DE TURQUIA
ESTAMBUL.—Comunican de Samsun, que a últimas horas de la madrugada de ayer se declaró un violentísimo incendio en una casa de dicha localidad, incendio que a consecuencia del gran viento reinante adquirió rápidamente gran intensidad.
A pesar de la rapidez con que acudieron al lugar del siniestro los Parques de Bomberos, el incendio se propagó velozmente a un grupo de casas, amenazando además con destruir todo el barrio, por lo que los bomberos hubieron de proceder a aislar el foco del incendio.
Tras largos esfuerzos el incendio quedó dominado por completo, después de haber destruido totalmente una manzana de quince casas.
Los daños materiales son de gran consideración.
No ha habido que lamentar víctimas personales.
APERTURA DE LA DIETA JAPONESA
TOKIO.—Ayer mañana, con el ceremonial acostumbrado se ha celebrado en la Cámara de los Pares la sesión de apertura de la LXVII Legislatura de la Dieta, asistiendo al acto el Embajador del Japón.
En el discurso, del trono se expresa la satisfacción del Emperador al ver que las relaciones entre el Japón y las demás potencias son cada día más cordiales.
HAN SIDO DESCUBIERTOS DOCE SARCOFAGOS DEL SIGLO V
PERPIGNAN.—En las excavaciones que se realizan en Espegeil, han sido descubiertos unos doce sarcófagos, que pertenecen a la época de la invasión visigoda, es decir, al siglo V.
EL PROBLEMA NAVAL
WASHINGTON.—Según informaciones recogidas en los círculos bien informados, el emba-

jador del Japón presentará al secretario de Estado, señor Hull, el sábado próximo, la nota del Gobierno japonés, comunicándole oficialmente la denuncia del tratado de Washington.
SE VA A PEDIR AL PRESIDENTE ROOSEVELT QUE LOS ESTADOS UNIDOS INGRESEN EN LA SOCIEDAD DE NACIONES
VIENA.—La Unión de la Sociedad de Naciones de Austria, se dispone a enviar una carta al Presidente Roosevelt, rogándole que los Estados Unidos ingresen en el organismo de Ginebra, "por el bien de los Estados Unidos y de la paz mundial".
SE ARRIBENDAN LOS LOCALES QUE OCUPÓ "LA CASTELLANA"
"Petit Café", con utensilios o sin ellos. Informarán, Mayor 19 y 21, pral.
CABRAS VÉNDENSE DOS, RECÍEN PARIDAS, SEGUNDO Y TERCER PARTO, EN SANTA CECILIA DEL ALICOR, DIOSDADO MARTÍN.

ha llegado a poseer la más completa información de que puede alardear un periódico moderno; tiene insuperables colaboradores, presentación agradable y clara, y no escatima sacrificio para ser siempre un esforzado defensor de la Agricultura y una hora de la Prensa Palentina. Que no quede un solo agricultor, un solo palentino, que no lea EL DÍA DE PALENCIA.

EL DIA DE PALENCIA

EN FRECHILLA
Función a beneficio del tenor Honorio Arenillas

Con un lleno rebosante tuvo lugar, en el día de ayer la función anunciada en honor y beneficio del señor Arenillas, nuestro estimado paisano, a quien la Diputación de Palencia ha pensionado para que pueda concluir sus estudios en el Conservatorio.
El acierto y la justicia determinaron y dirigieron el acuerdo, porque Honorio Arenillas resume y compendia todas las condiciones que pudiera requerir el más exigente. Su modestia y cortés, su entusiasmo y diligencia, su pulcritud, su perseverancia, como su afabilidad y simpatía, le han granjeado el cariño de muchos y la estimación de todos. La maravilla de su voz potente y extensa, plena de timbre y sonoridad, flexible, fácil, adaptable a todos los acentos y a todas las emociones, con una dicción impecable, clara y limpia, sin impurezas ni recursos, obliga a considerar el acuerdo de la Diputación como un acto de justicia elemental, que se traducirá, andando el tiempo, en un timbre de gloria para la Comisión Gestora, cuando el señor Arenillas alcance la cumbre del arte lírico.
Como antes decimos, ayer tuvo lugar la velada en su beneficio, a la cual acudió el pueblo en masa, ansioso de contribuir a la exaltación de su nombre y de subvenir a los gastos de este curso, en el que se halla a merced de la generosa solicitud de sus paisanos, dado caso que la beca concedida solo empezara a percibirse el próximo curso, cuando ceda en su disfrute el que actualmente le percibe.
Se pusieron en escena la comedia en dos actos, de Arribera, "La venganza de la Petra", y la zarzuela en un acto "La alegría de la huerta".
Ante la correcta presentación de las obras, como la esmerada labor de los componentes del cuadro artístico frechillano, dieron ocasión una vez más a que se le tributaran caudalosos elogios y se interrumpiera la representación con fervorosas ovaciones, como merecida recompensa al esfuerzo lleno de arte y de gracia de cada uno de los personajes de la farsa.
En "La venganza de la Petra" fueron protagonistas los siguientes:
Nicomedes, Pedro Arenillas; Nicanora, señorita Tista Humancas; Eudoxia, Natalia Arenillas; Petra, Medes Alonso; Don Bibiano, Angel Calonge; Raimundo, Juanilla Castro; Condesa, Plácido López; Jesús, Aurelio Marcos; Manolo, Juanito García, y Tufiño, Angel Cano.
En la zarzuela "La alegría de la huerta", se hizo el siguiente reparto:
Carola, Natalia Arenillas; Alegrias, Frolán Arenillas; Juan Francisco, Pedro Arenillas; Heriberto, Plácido López; Tío Piporro, Calonge (don Angel); Troncho, Gerardo Calonge. Los coros, compuestos de señoritas y jóvenes del mismo cuadro artístico.
Todos los actores desempeñaron su papel con tanta precisión y acierto, que el pueblo allí congregado quedó admirado una vez más de su cuadro artístico, tributándole como agasajo, numerosas salvas de aplausos, en prueba del gran entusiasmo, por su correcta interpretación.
Reciban la más cordial enhorabuena por el éxito que han obtenido en obra tan magna como la efectuada, y adelante con nuestro programa, pues en día no muy lejano os honraremos con ser paisanos de un tan gran artista como será Honorio.

Suscripción para la Asistencia Social organizada por Acción Popular

DONATIVOS RECIBIDOS
Don Manuel Martínez de Azcoitia, 500 pesetas; don Magin Perandones, 100; don Julián Mateo, 100; don Alberto Azofra, 100; don Pablo Barrientos, 80; don donante, 629,25.

PARA SUS OCUPACIONES Y DEPORTES, NECESITA UN BUEN RELOJ.
ORCANO
CROMOMETRO INVOLUBLE
Colmar todas sus necesidades
SOPRE Y ADQUIRIRLO A PLAZOS
SOLICITE CATALOGO GRATUITO
S. BIANCHI Y C.
Vergara 23-SAN SEBASTIAN

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

OGULISTA YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Enclma del Bar Palentino)
PALENCIA

U. Román Baquería
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA